

2021 Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein AÑO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN ARTES Y DISEÑO

MENDOZA, 21 de octubre de 2021

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 27980/21 caratulado: "S/Solicitud prórroga designación interina Prof. ARANDA, Gonzalo Germán en Cargo de Prof. Titular (SE) cátedra "Práctica Escénica I" - FAD. "

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones se tramita la prórroga de designación del Prof. ARANDA en el cargo y funciones descriptas en la resolución Nº 189/21-FAD, quien fuera designado por el período comprendido entre el 1 de abril hasta 30 de setiembre de 2021.

Que, si bien el presente trámite es atribución del Consejo Directivo, por razones de urgencia se realiza el mismo Ad-Referendum del Cuerpo, ante el inminente cierre del sistema de liquidación y la necesidad de efectuar el pago de los haberes cuyas funciones han sido efectivamente realizadas.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos *digitales* mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución nº 323/20 ratificada, entre otras, por resolución nº 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Los informes favorables emitidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Económico-Financiera.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina al Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares del espacio detallado en el Anexo Único, que figuran en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en el Legajos Electrónico Único que consta en el informe de Secretaría Económico–Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 4º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3er. considerando de la presente.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 537

lo





▶ 2021
 Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
 AÑO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN ARTES Y DISEÑO

ANEXO ÚNICO

LEGAJO	CUIL	APELLIDO Y NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS	CARRERA/S	PERIODO
32.853	20-25742084-2	ARANDA, Gonzalo Germán	Profesor Titular	semiexclusiva	"Práctica Escénica I"	. Licenciatura en Arte Dramático	Desde 01/10/21 hasta el 31/12/21

RESOLUCIÓN Nº 537

LIC. MARIANA SANTOS DI RECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAQUITAD DE ARTES Y DISENO - UNCUYO PROF. ARTURO EDUANDO TASCHERET DE CA NO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO